

CONVERSATORIO EN MAIPU CON JORGE BARADIT, EX CONVENCIONAL



El viernes 05 de agosto de 2022 a las 17:00 horas estará en un conversatorio sobre Nueva Constitución el escritor Jorge Baradit Morales, quien fue uno de los integrantes de la Convención

Constituyente. Actividad se realizará en la Sede ubicada en de calle La Fortuna N° 691 Villa Paraíso. Sector centro sur de la comuna de Maipú.

Jorge Baradit Morales (53 años). Escritor, Diseñador Gráfico y político independiente. Fue uno de los 154 Integrantes de la Convención Constitucional en representación del 10° distrito, Región Metropolitana y concurrirá este viernes 5 de agosto a la sede social ubicada en de calle La Fortuna N° 691 Villa Paraíso (Entre Avda. Sur y Los Florines) a exponer su trabajo en la Constituyente y responder interrogantes de los vecinos-.

En su exposición señalara su posición respecto al Estado Subsidiario actual y la implementación de un Estado social, solidario, garante de derechos.

También expondrá sobre un Estado que garantice los derechos humanos en todas sus expresiones y generaciones, que considere la inclusión, la salud, la educación, la cultura y la seguridad social como pilar fundamental en el diseño de

políticas públicas

En su labor como constituyente participó en la comisión de Participación Popular y Equidad Territorial. Luego, se incorporó a las comisiones Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía; y Participación Popular. En mayo de 2022 comienza a trabajar en la comisión de Preámbulo.

INFORMA QUE SUBEN TARIFAS DE TAXIS COLECTIVOS EN MAIPU



Prensa. Local.

Presente.

Quisiera informar a través de su prestigioso medio de comunicación comunal que desde el día 1º de agosto suben las tarifas de colectivos.

En efecto, desde las 00:00 del 1º de agosto los pasajes de los medios de locomoción comunal, es decir local Colectivos, tendrá un alza de \$200. Producto de la inflación y alza sostenida del combustible.

Es decir que la tarifa diurna quedará en. \$1000 y la tarifa

nocturna quedará en \$1.200.

A saber de la comunidad.

Muchas Gracias

Alejandro Sánchez

UNION PORTALES SE UBICA SEGUNDO EN INFANTILES



Aprovechando los resultados del pasado fin de semana ante Deportivo Maipú, Unión Portales hizo lo suyo ganado los puntos suficiente para acercarse al puntero en la Rama Infantil, manteniendo el quinto lugar en la

tabla general.



La programación de la Octava Fecha es la que sigue:

Séptimo de Línea versus Unión Portales, cancha Cañón Alonso

Campos de Batalla versus Deportivo Maipú, Cancha Campos de Batalla

Unión Viveros versus Abraham Lincoln. Cancha Unión Viveros

Abrazo de Maipú versus Real Flandes, Cancha Abrazo de Maipú

Unión Centenario versus Cañón Alonso, cancha Unión Centenario

TABLA DE POSICIONES

TABLA DE POSICIONES RAMA ADULTA						
7ª				FECHA		
Rueda Unica						
Puntos	CLUBES			INFANTIL		
	DIVISION DE HONOR	4ta.	3era.	2da.	1era.	
1º	61	Campos de Batalla	16	19	11	15
2º	55	Unión Portales	19	14	13	9
3º	51	Deportivo Maipu	12	13	17	9
4º	49	Cañón Alonso	17	18	8	6
5º	48	Séptimo de Línea	16	9	7	16
6º	45	Union Viveros	8	11	17	9
7º	38	Unión Centenario	3	7	16	12
8º	26	Real Flandes	1	6	1	18
9º	15	Abrazo de Maipú	3	1	6	5
10º	12	Abraham Lincoln	6	3	3	0

FLORIDA L. BLANCA PONE EL CORAZON ESTE SABADO Y EL EMPUJE EL DOMINGO.



Con un Florida Loma Blanca con muchas ganas de superar la tarde negra del sábado pasado entrará este fin de semana a la cancha de Hermanos Carrera para enfrentar a Candelaria. El domingo de local recibe a Independiente que aseguran vendrá con la serie femenina.

El senior "D" de los "Oro y Cielo" quieren mantener su invicto y presentaran a sus mejores hombres con el fin de seguir sumando y continuar como puntos seguros de Florida.

En el intertanto hay preocupación en los directivos para mejorar las demás series en este torneo que no logran reunir a las escuadras que permitan ser nuevamente líderes.

PROGRAMACIÓN ASOCIACION SENIOR

Sábado 30 de julio, estadio Florida Loma Blanca

1. Candelaria versus Florida Loma Blanca

13.00 horas. 50 años (Sénior "D")

14.00 horas. 45 años (Sénior "C")

15.10 horas. 40 años (Sénior "B")

16.15 horas. 35 años (Sénior "A")

PROGRAMACIÓN ASOCIACION RURAL EL MAITEN

Este domingo tendrán su segundo partido las damas de la serie femenina y se espera sumar lo suficiente para mejorar su posición en la tabla.

Piensa que las infantiles deben continuar con su ritmo ganador, mejorando en tercera adulto y senior 35 que es donde están más débiles, colocando corazón donde no sea posible el físico y el desempeño táctico..

Domingo 31 de julio, estadio Florida Loma Blanca

Florida Loma Blanca versus Independiente

09:15 horas: Segunda Infantil

10:15 horas: Tercera Infantil

11:15 horas: Cuarta Infantil

12:20 horas: Tercera Adulto

13:20 horas: Segunda Adulto

14:20 horas: Senior mayores de 35 años

15:20 horas: Damas

16:20 horas: Primera Adulto

CAÑON ALONSO SOÑANDO EN

GRANDE



Con una tripleta en adulto, V. Cañón Alonso quedó en 2º lugar en esa tabla por Rama, puntos que le permitieron avanzar un lugar en la Tabla General de Posiciones. Esta semana enfrenta de visita a Unión

Centenario.

Con su “cuartita” y tercera infantil invicta, con la fortaleza de su tercera adulto, Cañón Alonso se ubica, cumplida la séptima fecha, en el cuarto lugar en la tabla general de posiciones avanzando un lugar. Despertó el primera adulto, que tiene excelentes jugadores, pero les cuesta funcionar como equipo, necesario para enfrentar rivales fuertes.

Esta semana juega de visita ante Unión Centenario que se ubica en el quinto lugar, 9 puntos más abajo de Cañón Alonso.

Centenario es fuerte en segunda infantil y en primera infantil Cañón Alonso tiene el desafío de sumar 3 puntos para encausar su cometido en este torneo, donde su actuación es irregular. Interesante será el partido entre las senior “A”, sobre todo tomando en cuenta que Centenario está ubicado en segundo lugar en la Rama Senior, confiando los “cañoneros” en su senior “E” que ha cumplido en el torneo y lidera la serie junto a Abrazo de Maipú, a quien derrotó esta semana recién pasada.

Es una fecha decisiva para Cañón Alonso para consolidar sus posiciones en la tabla general e incluso avanzar, si se dan los resultados al primer lugar en cuarta infantil.

TORNEO OFICIAL ASIMIA 2021										2021										
TABLA DE POSICIONES					1ª FICHA					23 y 24 de Julio de 2021										
Punto Unico																				
Punto	CLUBES		INFANTE				JUVENIL					ADULTOS					P			
	DIVISION DE HONOR		1da.	2da.	3da.	4da.	P	1	2	3	4	P	1	2	3	4		P		
1º	170	Union Vieiros	8	11	17	8	6º	48	13	18	12	9	34	1º	78	14	18	28	1º	48
2º	160	Campos de Batalla	16	19	11	15	1º	61	10	10	12	13	28	3º	65	15	7	12	8º	54
3º	151	Deportivo Maipo	12	13	17	9	3º	61	15	4	9	14	18	4º	68	11	7	23	4º	60
4º	149	Cabón Alonso	17	18	8	8	4º	49	15	3	9	9	28	6º	57	17	18	18	2º	41
5º	136	Unión Centenario	3	7	16	12	7º	38	8	7	14	18	24	2º	70	7	7	12	8º	58
6º	131	Unión Portales	19	14	13	9	2º	55	10	15	7	4	8	8º	45	1	16	14	6º	31
7º	120	Real Píandés	1	6	1	18	3º	28	8	12	13	8	18	7º	62	8	14	20	3º	42
8º	101	Septimo de Línea	16	9	7	16	8º	48	8	6	2	8	8	9º	27	2	18	8	8º	28
9º	98	Abasco de Maipo	3	1	6	5	9º	18	15	18	3	12	8	6º	54	7	4	16	7º	29
10º	48	Abraham Lincoln	6	3	3	8	10º	12	8	5	14	4	8	10º	23	13	9	8	10º	13
AMARILLO: PUNTO UNICO POW 20 Hrs																				

ASOCIACION HISTORICA DE MAIPU													
CAMPEONATO OFICIAL AÑO 2022													
Tma.Fecha	INFANTIL				SENIOR					ADULTOS			PUNTOS
	4°	3°	2°	1°	E	D	C	B	A	3°	2°	1°	
Unión Centenario	0	3	4	1	3	0	3	5	7	1	1	3	23
Septimo de línea	3	1	1	2	2	0	1	0	0	1	2	3	13
Victor Caños Alonso	1	3	1	0	3	0	1	0	4	2	2	3	26
Abrazo de Maipu	0	0	2	2	2	8	0	2	0	1	1	0	12
Real Flandes	1	5	0	2	0	0	0	3	1	0	3	0	17
Unión Viveros	1	1	2	1	0	1	0	1	2	2	1	0	18
Abraham Lincoln	0	0	0	0	1	1	1	1	0	2	1	0	5
Campos de Batalla	4	13	4	1	5	1	1	6	1	1	5	3	31
Deportivo Maipu	2	4	1	0	1	1	1	3	3	2	1	5	18
Unión Portales	4	4	1	1	0	3	1	1	0	2	2	0	16

FALLECIO DON "PEPE" VALDEBENITO



José Valdebenito Cofré, de 89 años, ex entrenador de la Universidad Católica, Independiente de Cauquenes, de Goodyear en Maipú falleció el pasado sábado 23 de julio tras una vida en que respiró fútbol. Su

cuerpo mortal descansa en el Cementerio Parque del Sendero.

Mariano Aguilera nos dio la triste noticia del fallecimiento

de “Don Pepe” Valdebenito (Q.E.P.D.), pero solo este lunes cuando ya había sido sepultado. “Don Pepe”, por cuyas venas corría sangre de fútbol ya estaba retirado de las lides futbolísticas casi un lustro. Pero siempre fiel al fútbol, se las ingeniaba para vivir de los recuerdos cada vez que Jaime Cartagena, amigo de siempre de Valdebenito, le llevaba alguna foto del recuerdo.

Don Pepe el año 2019 tuvo problemas cardíacos, de los cuales se recuperó. Sus últimas actividades como D.T. la realizó en Florida Loma Blanca, entidad que dejó ya hace más de 5 años.

El sábado 23 de julio falleció en su casa ubicada en plena Av. Pajaritos donde vivía junto a su hijo, siendo sepultado en la más estricta reserva el domingo 25 en el Parque del Sendero.

Don “Pepe” va rumbo a la Gran Mansión Celestial donde se reunirá con muchos de los suyos, amigos, mientras su cuerpo terrenal descansa en el Cementerio Parque del Sendero hasta que el Creador del Universo así lo determine.

Las condolencias a su familia, su hijo que lo acompañó hasta el final y a sus colegas de profesión, cientos de jugadores que formó y al mundo del deporte que perdió un gran exponente en la Dirección Técnica

.Julio 26, 2022

**TECHO EN MAL ESTADO DE
GUARDERIA PONE EN JAQUE EL**

AHORRO MUNICIPAL



Las madres que tienen a sus hijos en la guardería infantil municipal recibieron la noticia que se cerrara la guardería por tener la techumbre mala y se llueve cuando se dejan caer los aguaceros. Indican que la primera respuesta del encargado es que no hay

recursos para repararla.

La noticia trascendió en los pasillos municipales de madres de hijos pequeños que utilizan el servicio; al parecer mañana habrá una conversación decisiva con las afectadas para buscar soluciones. Como es obligatorio contar con la guardería infantil, lo más probable es que se licite, pero las mamás tienen algunas soluciones de emergencia, entre ellas usar el mismo sistema de emergencia que se utiliza con la gente de escasos recursos: colocar una manga de plástico en la techumbre.

Hoy las mamás imploran a San Isidro para que no llueva y se mantenga el servicio en el interior del municipio, lo que les da cercanía para amamantar cuando es pertinente, además de la seguridad que otorga estar cerca de los bebés.

FLORIDA LOMA BLANCA SUMA BIEN LOS DOMINGOS



Florida Loma Blanca deberá extremar sus contactos para recuperar sus series senior, siendo la única que logra mantener un buen ritmo es el senior "D" en el torneo de la Asociación Senior. En el torneo de El

Maitén las infantiles son imperdibles.

CAMPEONATO ASOCIACION SENIOR DE MAIPU

Sábado 23 de julio, Estadio Florida L. Blanca

Florida Loma Blanca se mantiene puntero e invicto en la serie senior "D". convirtiéndose en una de las series de puntaje seguro, tema que se vio en su actuación de Florida ante el puntero Casas Viejas donde el único triunfo fue de esta serie.



Los resultados fueron como sigue

Senior "D": Florida Loma Blanca 5 – Casas Viejas 0

Senior "C": Florida Loma Blanca 0 – Casas Viejas 1

Senior "B": Florida Loma Blanca 1 – Casas Viejas 5

Senior "A": Florida Loma Blanca 0 – Casas Viejas 1

PUNTAJES

Florida Loma Blanca: 3 puntos

Casas Viejas: 9 puntos

CAMPEONATO OFICIAL ASOCIACION RURAL EL MAITEN

Una buena actuación tuvo Florida Loma Blanca ante Joaquín Olivares el pasado domingo 24 de julio que de local sumó 16 puntos y sin duda le permitirán escalar en la tabla de posiciones...que no nos llegó nunca más, pero veremos la forma de obtenerla en este tornero que mueve semanalmente a más de 900 jugadores y a partir de la segunda rueda (4 fechas más) se sumaran 120 mujeres todas las semanas.

La fecha dominical dio los siguientes resultados.

DOMINGO 24 DE JULIO, ESTADIO FLORIDA LOMA BLANCA

Segunda Infantil: Florida L. Blanca 4 – Joaquín Olivares 0

Tercera Infantil: Florida L. Blanca 4 – Joaquín Olivares 0

Cuarta Infantil: Florida L. Blanca 7 – Joaquín Olivares 0

Senior: Florida L. Blanca 2 – Joaquín Olivares 2

Tercera Adulto: Florida L. Blanca 0 – Joaquín Olivares 1

Segunda Adulto: Florida L. Blanca 4 – Joaquín Olivares 1

Primera Adulto: Florida L. Blanca 5 – Joaquín Olivares 1

PUNTAJES

Florida Loma Blanca: 16 puntos

Joaquín Olivares: 4 puntos

Servel dicta Normas e Instrucciones y Protocolo Sanitario para el Plebiscito Constitucional



El Consejo Directivo del Servicio Electoral, conforme a las facultades otorgadas por la Constitución, acordó dictar las Normas e Instrucciones y el Protocolo Sanitario para el desarrollo del Plebiscito

Constitucional, las que fueron publicadas en el Diario Oficial.

Constitución de Mesas Receptoras de Sufragios:

El sábado 3 de septiembre de 2022, a las 15:00 horas, se realizará el acto de constitución de mesas receptoras de sufragios, el que deberá contar con la participación de todos los vocales designados por las Juntas Electorales..

El mismo sábado 3 de septiembre y luego que se realice el acto de constitución de las mesas, se efectuará una capacitación obligatoria dirigida a las y los vocales de mesas receptoras de sufragios sobre el proceso electoral y medidas sanitarias a aplicar.

Adicionalmente, se dispondrá de información virtual y videos para todos quienes desempeñen el rol de vocal, siendo obligatoria su revisión.

Instalación de Mesas Receptoras de Sufragios:

El domingo 4 de septiembre de 2022, a partir de las 7:30 horas, día del Plebiscito Constitucional, los vocales deberán reunirse en el mismo local designado, para instalar cada mesa receptora de sufragios, y así dar inicio al funcionamiento de éstas a partir de las 8:00 horas. Las que podrán comenzar a funcionar con al menos 3 vocales de los designados por la Junta Electoral.

A partir de las 9:00 horas, el Delegado de la Junta Electoral deberá designar a los vocales que falten hasta completar el mínimo de 3 necesario para poder funcionar, prefiriendo a electores que se ofrezcan voluntariamente. En ese caso no podrán designar como vocales a personas que no sufraguen en el correspondiente local de votación, así como tampoco a personas extranjeras, analfabetas y no videntes. Las personas con discapacidad y quienes tengan 60 o más años podrán excusarse de este deber cívico. El delegado deberá instalar todas las mesas, a más tardar, a las 10:00 horas del día 4 de septiembre de 2022.

Instalada la mesa, las y los vocales originalmente designados podrán incorporarse a ella, en orden de presentación, hasta completar el máximo de cinco, sin que puedan reemplazar a los vocales designados en virtud del inciso anterior y siempre que ello ocurra con anterioridad a las 11:00 horas.

Identificación de Electores:

Las y los electores nacionales podrán identificarse y sufragar con sus cédulas de identidad o con sus pasaportes vigentes o que hayan vencido a contar del 1 de octubre de 2019. La misma regla se aplicará al elector extranjero respecto a la cédula de identidad para extranjeros.

Funcionamiento de las Mesas Receptoras de Sufragios:

Los vocales, los electores que asistan a votar y los apoderados deberán, en todo momento, adoptar y respetar las medidas necesarias para no entorpecer y/o demorar el proceso de votación y escrutinio en las mesas receptoras de sufragio, y además portar mascarilla, mantener distanciamiento físico de, al menos, un metro y utilizar frecuentemente alcohol gel para desinfectarse las manos.

Cierre de la votación y escrutinio:

A las 18:00 horas del día 4 de septiembre si existieren filas con electores al exterior de los locales de votación esperando a sufragar, el Delegado y el Jefe de la Fuerza deberán permitir su ingreso para efectos de que todos ellos puedan sufragar.

El presidente de la mesa deberá comprobar a las 18:00 horas si es que hubiere electores de la mesa esperando para sufragar, en las filas al interior o exterior del respectivo local de votación; caso en el cual la mesa deberá recibir el sufragio de todos ellos antes de proceder con el cierre de la votación, continuando luego, con el proceso escrutinio de conformidad a la ley.

El local de votación deberá **permanecer abierto hasta concluido el proceso de escrutinio público.**

Horarios preferentes de votación para diferentes grupos de personas.

Se establecen los siguientes horarios preferentes para la votación de los electores comprendidos en los grupos etarios o de riesgo que, en adelante, se indican:

- Mujeres embarazadas, personas que tengan algún tipo de discapacidad, y electores que requieran ser asistidos en el ejercicio de su sufragio tendrán derecho preferente

para votar durante todo el proceso de votación.

- Electores adultos mayores desde los 60 años tendrán preferencia para votar durante todo el proceso de votación. Sin embargo, el Servicio Electoral sugiere y recomienda que este grupo etario concurra a sufragar entre las 14:00 y 18:00 horas.

Designación de vocales de las mesas receptoras de sufragios, causales de excusa o exclusión de los vocales y de los miembros de los colegios escrutadores y formas de acreditarlas.

- Las Juntas Electorales designarán los vocales que ejercerán en ellas. El número o cantidad de vocales que integre cada mesa receptora de sufragios que funcione en Chile será de 5 vocales. En el extranjero, el número de vocales que integran una mesa receptora de sufragio será de 3 vocales.
- Cualquier vocal podrá excusarse de desempeñar el cargo, de conformidad con las causales de excusa del artículo 49 de la ley 18.700. Las excusas deberán ser formuladas por escrito ante el secretario de la junta electoral respectiva.
- La causal de excusa para desempeñar las funciones de vocal de mesa receptora de sufragios o de miembro de Colegio Escrutador, se rebaja a 60 años de edad. En todo caso personas mayores de 60 años, siempre podrán ofrecerse voluntariamente para ejercer como vocal de mesa.

Así también, se entenderán excusadas de cumplir las tareas de vocal:

- Las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación.
- El padre o la madre de un hijo o hija de menor de dos

años al día 4 de septiembre de 2022.

- Quienes se desempeñen como cuidadoras o cuidadores de adultos mayores o personas con necesidades especiales, con dependencia o discapacidades.
- Las que se desempeñen en los establecimientos de larga estadía para adultos mayores (Eleam).

Adicionalmente, se podrán acreditar las correspondientes excusas ante el Delegado del local el día del plebiscito, o ante el Juez de Policía Local si llegaren a ser citados con posterioridad.

- Las causales de excusa podrán ser acreditadas a través de los medios previstos en la Ley, esto es, certificados médicos, certificados de nacimiento, copias de cédulas de identidad; y, además, podrán presentarse otros documentos que sean admisibles por las Juntas Electorales según la naturaleza o tipo de causal invocada por el elector.
- Las Juntas Electorales, al designar vocales o miembros de colegios escrutadores en reemplazo no considerarán a los electores de 60 o más años.

Aforo máximo de personas al interior de los locales de votación y distanciamiento de electores tanto dentro como al exterior de dichos locales.

- Los y las electores que concurren a votar deberán asistir sin la compañía de otra persona, salvo el caso de aquellos que requieran ser asistidos al momento de ejercer su sufragio, así como personas que deban ir acompañados por un niño, niña o adolescente por causa de fuerza mayor.
- Se establece un aforo máximo para los electores en los locales de votación. La base general de referencia del cálculo del aforo será el número que resulte de multiplicar 15 por el número de mesas.

- En el cálculo del aforo del local y su control al ingreso, no se contabilizará a los vocales de mesa, a los apoderados, ni tampoco a quienes cumplan un rol o función electoral durante la jornada.

Equipos periodísticos

- Los equipos periodísticos deberán acreditarse con la credencial del medio de comunicación respectivo ante el Delegado en la oficina electoral del local de votación. Deberán coordinarse entre ellos respecto del tiempo que permanecerán al interior de los locales de votación.
- Deberán respetar la distancia física entre medios de comunicación, electores y personal con rol electoral, así como las demás normas dispuestas en el Protocolo Sanitario del Plebiscito Constitucional 2022.
- Deberán organizarse para cubrir el voto de personas públicamente notorias o autoridades. En cualquier caso, las entrevistas a las personas antes mencionadas deberán realizarse fuera de los locales de votación, por lo menos a diez metros de cualquier ingreso o salida del recinto.

No se podrá exigir a los electores para el ingreso a los locales de votación el pase de movilidad ni efectuar controles de temperatura.

A partir del cierre de las mesas, se permitirá la presencia de personas para el escrutinio de las mismas, debiendo mantener un distanciamiento de no menos de un metro, entre los electores y respecto de los vocales de mesa y apoderados, particularmente en lo relativo al Protocolo Sanitario del Plebiscito Constitucional 2022.

Adicionalmente, podrán concurrir los medios de comunicación en los términos establecidos anteriormente.

Apoderados

- Podrá asistir 1 apoderado en cada una de las instancias anteriores por cada:
- Partido político que integre o no un comando, registrado para hacer campaña en el Servicio Electoral.
- Los comandos de organizaciones de la sociedad civil y parlamentarios independientes registrados para hacer campaña en el Servicio Electoral.
- Organización de la Sociedad Civil que no integre un comando registrado para hacer campaña en el Servicio Electoral.
- Parlamentario independiente que no integre un comando registrado para hacer campaña en el Servicio Electoral.
- Un mismo apoderado sólo podrá representar a la opción en que se registró en el Servicio Electoral su comando, partido político, organización de la sociedad civil o parlamentario independiente.
- Los apoderados generales de local de votación y sus suplentes, de colegio escrutador y de junta electoral serán designados por los delegados registrados en el Servicio Electoral al momento de inscribirse para hacer campaña, ya sea que se trate de un comando, partido político, organización de la sociedad civil o parlamentario independiente. También podrán ser designados por los representantes legales de los partidos políticos o de estos organismos cuando tengan personalidad jurídica. Los apoderados de mesa receptora de sufragios y apoderados ante la oficina electoral del local de votación serán designados por el apoderado general del local o su suplente.
- Todos los apoderados podrán ser designados mediante poder simple.
- Un apoderado general de local, su suplente y los

apoderados de mesa, podrán ser sustituidos durante el día de votación, mediante un poder suscrito por quien corresponde en cada caso.

- Queda prohibido a los apoderados hacer uso de elementos de propaganda electoral, debiendo dar cumplimiento estricto a las normas emitidas por el Servicio Electoral sobre credenciales y carpetas.
- Los apoderados de mesa podrán ejercer su función conforme a las facultades que les entrega la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en particular en lo relativo a solicitar al presidente de la Mesa Receptora de Sufragios examinar los votos, como también solicitar dejar consignado en el acta de la mesa los hechos o circunstancias que puedan ser relevantes para el proceso.

Obligación del uso de mascarillas y otros medios de protección sanitaria para electores, y quienes se encuentren al interior de los locales de votación.

Conforme a lo dispuesto en el Protocolo Sanitario del Plebiscito Constitucional 2022, todos los electores, apoderados, medios de comunicación y quienes no cumplan roles o funciones electorales, sea que se encuentren dentro o fuera de un local de votación y colegios escrutadores, deberán llevar alcohol gel y sus propias mascarillas, las que deberán usar en forma permanente.

Conozca las Normas e Instrucciones y Protocolo Sanitario del Consejo Directivo de Servel publicado en el Diario Oficial [aquí](#)

TARIFA DE LOCOMOCION SE MANTENDRA ESTE AÑO



En la Comisión de Transportes, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones confirma que tarifa del transporte público de pasajeros se mantendrá este año 2022.

El ministro Juan Carlos Muñoz, adelantó que, “luego de tres años de congelamiento de las tarifas”, podría iniciarse en el futuro “un proceso de normalización” . En otro orden, la instancia especializada despachó a su similar de Hacienda el proyecto que crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito.

“Para el presente año, esta administración tomó la decisión de mantener el congelamiento”, así lo aseveró el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, ante la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, instancia que se abocó a conocer los detalles sobre el precio de los pasajes del transporte público de pasajeros.

Sin embargo, adelantó que luego de tres años de congeladas las tarifas, podría iniciarse en el futuro un “proceso de normalización gradual de las tarifas de los sistemas regulados”.

TARIFAS

El mantener los valores, explicó, se enmarca en el programa Chile Apoya, que busca ayudar a las familias de menores

ingresos a enfrentar el aumento del costo de la vida. “Con lo anterior, se logró no traspasar el alza ocasionada por los aumentos de los precios internacionales del petróleo y el dólar, ni la inflación a la tarifa”.

Producto de los sucesivos congelamientos tarifarios ocurridos entre octubre del 2019 y julio del 2022, ha crecido la diferencia entre la tarifa de equilibrio financiera de los sistemas y la tarifa pagada por los usuarios, lo que se traduce en que, para Santiago, la diferencia alcanza los \$140 y para regiones, las diferencias acumuladas varían entre los \$80 pesos y los \$250. Todo esto, aclaró, para el sistema regulado.

El jefe de la cartera indicó que **para el proceso de normalización gradual y aumento de los subsidios se está avanzando en el proyecto de ley que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros al 2024**, actualmente en tramitación en la Cámara (Boletín N° 15140-15) y para fines de año se propondrá una segunda ley que permita discutir aspectos estructurales respecto de la asignación de subsidios para el transporte público en el país.

Los integrantes de la Comisión, presidida por la **senadora Ximena Órdenes**, manifestaron que -independiente de la tramitación en la Cámara de la ley corta y una próxima la ley larga- se debe comenzar a la brevedad con el trabajo prelegislativo en el Senado y se pidió la información del Fondo de Apoyo Regional (FAR) por región.

LEY CATI

En otro orden, los legisladores despacharon a la Comisión de Hacienda, el **proyecto de ley que crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290**, conocido coloquialmente como Ley CATI.

21 de julio de 2022